

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
Administración General	14.560.063.472	14.560.063.472	1.337.747.329	9%	149.973.029	1.187.774.300
Formación de Profesionales en Areas Económicas	6.536.393.702	6.536.393.702	739.014.336	11%	64.754.662	674.259.674
Formación de Profesionales en Areas Agropecuarias	4.046.703.237	4.046.703.237	534.445.901	13%	34.726.160	499.719.741
Formación de Profesionales en Areas Jurídicas	9.103.500.311	9.103.500.311	1.188.160.528	13%	108.582.182	1.079.578.346
Formación de Profesionales en Ciencias de la Educación	5.584.569.997	5.584.569.997	611.238.008	11%	57.194.238	554.043.770
Formación de Profesionales en Ciencias Aplicadas	8.531.807.778	8.531.807.778	1.032.029.081	12%	53.429.200	978.599.881
Formación de Profesionales en Ciencias, Tecnologías y Artes	4.517.507.192	4.517.507.192	512.008.340	11%	20.396.475	491.611.865
Formación de Profesionales en Ciencias Biomédicas	2.065.252.060	2.065.252.060	204.659.371	10%	7.807.868	196.851.503
TOTAL DE ENTIDAD	54.945.797.749	54.945.797.749	6.159.302.894	11%	496.863.814	5.662.439.080

FUENTE: MH-SIAF, al 29/02/2020

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

